

# Memoria Anual 2020

---

Empresa Estatal de Transporte por Cable  
MITELEFÉRICO

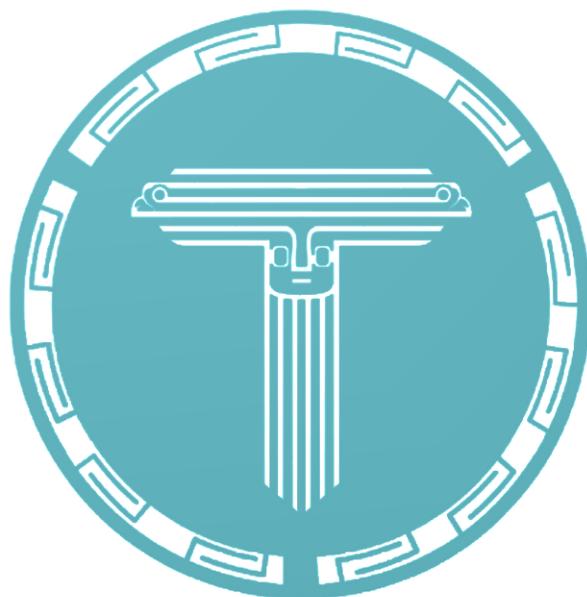
591- 2- 2179300

800 - 116483

[www.miteleferico.bo](http://www.miteleferico.bo)

Av. Estación Central - Teleférico  
Línea Roja S/N Zona Pura Pura





# Memoria Anual

2020

Empresa Estatal de Transporte por Cable – Mi Teleférico  
La Paz – Bolivia

2021

Empresa Estatal de Transporte por Cable – Mi Teleférico  
Memoria Anual 2020

La Paz – Bolivia  
2021

**Edición:**

Gerencia de Gestión Empresarial –  
Departamento de Planificación y Gestión

**Diagramación:**

Gerencia de Gestión Empresarial –  
Departamento de Planificación y  
Gestión

# Memoria

## Anual 2020

---

Empresa Estatal de Transporte por Cable  
MITELEFÉRICO



# Índice

## 01 Marco Estratégico

03  
Mi Teleférico

05  
Organigrama

06  
Pensamiento Estratégico

## 10 Resultados Alcanzados

12  
Líneas en Operación Comercial

14  
Vidas Transportadas

18  
Recaudaciones

20  
Proyectos de Fortalecimiento

## 23 Desafíos a Futuro

25  
Desafíos

26  
Mapa Estratégico 2021-2025

27  
Conclusiones

## 28 Transparencia

30  
Balance General

33  
Estado de Resultados



# Índice de cuadros

07

Plan de Desarrollo Económico y Social y  
Agenda Patriótica

07

Articulación al PDES, PSDI y objetivos  
estratégicos de la EETC-MT

13

Característica Teleférico Turístico Santuario  
Virgen del Socavón

13

Características de las Líneas de Teleféricos en  
la ciudad de La Paz

16

Pasajeros Gestión 2020 - Promedio Día- Post  
confinamiento

21

Ejecución Proyectos de inversión gestión  
2020

# Índice de Gráficos

16

Total Vida Transportadas por año

17

Comparación Vidas Transportadas de  
administraciones 2020 de la EETC-MT

18

Total Recaudaciones por año

19

Comparación de recaudaciones de  
administraciones 2020 de la EETC-MT

20

Avance físico acumulado de Proyectos de  
Fortalecimiento

21

Comparación de ejecución de la inversión  
Pública

27

Mapa Estratégico





# Marco Estratégico



# MI TELEFÉRICO

La EETC-MT, al considerar la particular y accidentada topografía de la metrópoli de las ciudades de La Paz y El Alto, ha implementado una solución moderna totalmente innovadora, la cual es el transporte por cable masivo, construyendo la ruta aérea más grande del mundo, la Red de Integración Metropolitana (RIM). Este medio ha facilitado el servicio de transporte público que ha logrado transportar en promedio a 273.000 pasajeros por día (alrededor del 14% del total de transporte, 2019) entre la ciudad de La Paz y El Alto, todo esto conforme a una visión estratégica planificada y con un servicio seguro, ecológico y de características modernas y cosmopolitas.

Vislumbró al mundo con un medio de transporte innovador masivo de calidad, agradable y amigable al medio ambiente; es así que un año antes del tiempo establecido, se han logrado construir 10 líneas de teleférico conformando la Red de Integración Metropolitana (RIM), la red de teleféricos más grande a nivel mundial con más de 31.6 kilómetros.

Se construye y administra el teleférico Santuario Virgen del Socavón en la ciudad de Oruro (febrero 2018).

Vislumbró al mundo con un medio de transporte innovador masivo de calidad, agradable y amigable al medio ambiente



Conforme pasaron los años, la dinámica del mercado ha generado un fuerte crecimiento de Mi Teleférico, hasta que el 21 de octubre de 2019, fecha en la que se inicia un Golpe de Estado al gobierno constitucional de entonces, incitado por intereses políticos y gestados por líderes cívicos.

La tensión política, culminó con el cambio de las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, esta delicada situación ha provocado una desconfianza general en toda la población hacia los logros de lo hecho hasta entonces, cuestión que se ha traducido en una baja en la demanda de pasajeros para con la EETC-MT (La Paz-2020). Asimismo y no menos perjudicial, sobrevino un cambio de las autoridades en todo nivel de los Poderes del Estado y las empresas públicas estratégicas, cosa que finalmente afectó a la empresa.



En la época de noviembre 2019 hasta noviembre de 2020, la gerencia en ejercicio, no estableció la importante línea estratégica de la empresa y gestionó todas sus actividades mediante el aval político sin consideraciones técnicas o económicas, hubo persecución, acoso y retiro de personal en cargos claves; estos sensibles sucesos

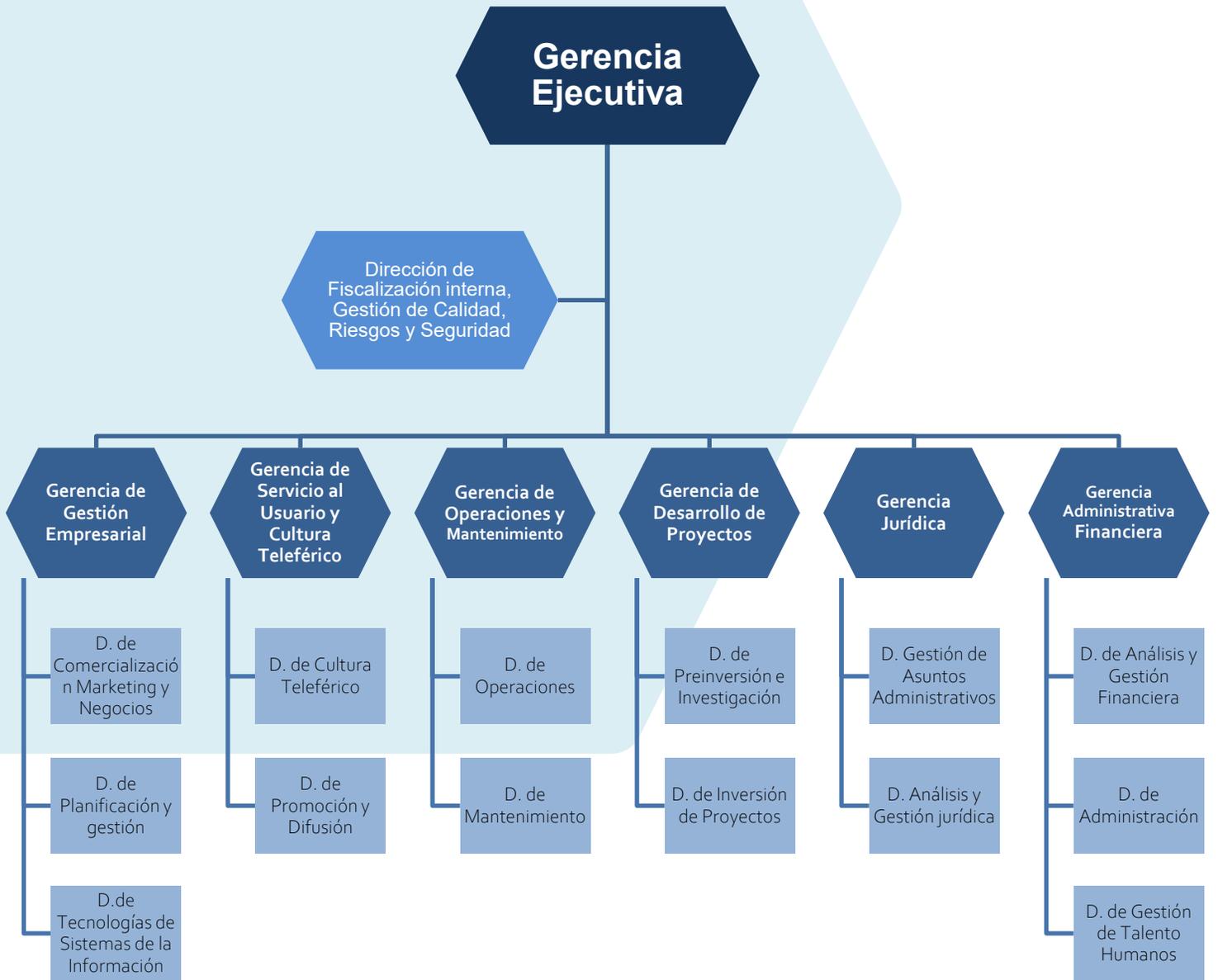
caracterizaron a este turbulento período, en el cual entre otras cosas, se produjeron hechos lamentables como la readecuación de manuales y procesos internos para incorporar a un nuevo personal sin experiencia y sin las capacidades técnicas necesarias, reiteramos con la imposición del aval político de los que entonces gobernaban al país.

En la época de la cuarentena, se implementan acciones alineadas al Gobierno Municipal de La Paz para contener el COVID, en el post confinamiento, se implementó el Teletrabajo, conforme a las políticas realizadas ante la pandemia del COVID-19, sin embargo, la gerencia en ejercicio optó por hacer retornar a todo el personal poniendo en riesgo la propagación del virus y sin ninguna empatía por el factor humano. Aparte de esto, la gerencia optó por realizar gastos para “mejorar la imagen de la EETC-MT” con resultados que son desconocidos y dejando a un lado la muy importante generación de ingresos, afectando la sostenibilidad futura de la empresa.

En noviembre de 2020, el Pueblo boliviano recupera la democracia, a través del hermano Presidente Luis Arce Catacora, con la victoria del más del 55%, lo que permite a Mi Teleférico recuperar su identidad y relanzar sus actividades a través de un nuevo liderazgo.

El personal de la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico, que ha sido partícipe de estos últimos años, se colocan a la empresa al hombro, para soportar todas las vicisitudes y recuperar la imagen vanagloriada perdida en el Golpe de Estado, y pondera su interés por salir adelante como empresa, como Estado y como el Estado Plurinacional de Bolivia.

# ORGANIGRAMA



D.= Departamento  
Fuente: Estatuto Orgánico V.3

# PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Mediante Decreto Supremo N° 1980 del 23 de abril de 2014, se crea la Empresa Pública denominada Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" con tipología de empresa estatal de carácter estratégico.

Tiene por giro y principal actividad lo siguiente:

- a) *La administración, gestión, desarrollo de la actividad empresarial, funcionamiento comercial, operación y mantenimiento e implementación del Sistema de Transporte por Cable y su infraestructura.*
- b) *La comercialización directa e indirecta del Sistema de Transporte por Cable.*
- c) *Llevar adelante todas las actividades de fiscalización e implementación de la infraestructura y/o equipamiento del Sistema de Transporte por Cable.*
- d) *Participar en forma de proponente, en los procesos de contratación en el territorio nacional y/o en el extranjero relacionados al Sistema de Transporte por Cable y otras actividades conexas, aplicándose la normativa, condiciones y adherirse a los contratos elaborados por el contratante (D.S. 3514 del 21/03/2108).*
- e) *Construir, implementar y/o administrar obras y proyectos que se encuentren dentro de los terrenos que son parte de las estaciones de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"(D.S. 3626 del 25/07/2108).*
- f) *Construir, implementar y administrar el "Parque de las Culturas y de la Madre Tierra (D.S. 3626 del 25/07/2108).*

## MISIÓN

Transportamos Vidas con seguridad, eficiencia, sostenibilidad, calidez e inclusión social para Vivir Bien

---

## VISIÓN

Ser el referente mundial del transporte urbano, que trasciende en la vida de las personas

---

## VALORES

Responsabilidad  
Lealtad  
Amistad  
Tolerancia  
Pro- Actividad

# ARTICULACIÓN

Mi Teleférico, como parte de la Visión del Estado Plurinacional, trabaja y contribuye en el Pilar 2: "Universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien".

**Cuadro N° 1. Plan de Desarrollo Económico y Social y Agenda Patriótica**  
Pilares y Metas en los cuales EETC MT desarrolla sus operaciones

Pilar	Meta	Resultado	Acción	Descripción
2				Universalización de los servicios básicos
2	4			El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.
2	4	64		Se han construido 6 nuevas líneas de teleférico en las ciudades de la Paz y El Alto y nuevas líneas de transporte aéreo por cable en otras ciudades.
2	4	64	1	Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura del teleférico en diferentes zonas de las ciudades de La Paz y El Alto.
2	4	64	2	Fortalecimiento de la empresa estatal "Mi Teleférico.
2	4	65		Se ha iniciado la construcción de teleféricos en otras ciudades del país: Oruro, Potosí y Sucre.
2	4	65	1	Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Oruro.
2	4	65	2	Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Potosí.
2	4	65	3	Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Sucre.

Fuente: Directrices de Formulación Presupuestaria 2020

**Cuadro N° 2. Articulación al PDES, PSDI y objetivos estratégicos de la EETC-MT**

PDES		PSDI		EETC-MT	
Pilar	Meta	Resultados	Acciones	Objetivos Estratégicos	
2 Universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien	4. El 100% de las bolivianas y los bolivianos están integrados a través de sistemas de transporte en sus diferentes modalidades.	64. Se han construido 6 <sup>1</sup> nuevas líneas de Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto y nuevas líneas de transporte aéreo por cable en otras ciudades.	Construir nueva infraestructura, entre estaciones y torres, que darán operatividad a las nuevas líneas de teleférico en diferentes zonas de las ciudades de La Paz y el Alto.	Construcción, mejoramiento, ampliación de la infraestructura del teleférico en diferentes zonas de las ciudades de La Paz y El Alto.	Desarrollar la segunda fase de construcción de Teleféricos y otras iniciativas de inversión
		65. Se ha iniciado la construcción de teleféricos en otras ciudades del país: Oruro, Potosí y Sucre.	Fortalecer a la empresa estatal Mi Teleférico en su rol de empresa pública	Fortalecimiento a la Empresa Estatal Mi Teleférico en su rol de Empresa Pública.	Optimizar permanentemente nuestra gestión de servicios de transporte y negocios complementarios
			Realizar estudios de diseño e implementación del Teleférico en otras ciudades"	Desarrollar la segunda fase de construcción de Teleféricos y otras iniciativas de inversión Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Potosí. Construcción, mejoramiento de la infraestructura del teleférico en Sucre.	Desarrollar la segunda fase de construcción de Teleféricos y otras iniciativas de inversión

Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES, Plan Sectorial de Desarrollo Integral, Plan Estratégico Empresarial 2016 – 2020

<sup>1</sup> Mediante Decreto Supremo No. 3284 se incorpora el proyecto "Construcción e Implementación del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto, en su Segunda Fase, para la Línea Plateada".

## Normativa legal

- a) Ley N° 466 de 26/12/2013 Ley de Empresas Públicas, que en su artículo 46 Párrafo III referido a la Planificación Empresarial Pública señala: *"Las empresas públicas deberán elaborar planes anuales de ejecución (PAE)<sup>2</sup> y su presupuesto que orienten su gestión y determinen objetivos y metas específicas en el marco del plan estratégico empresarial.*
- b) Ley N° 777 de 21/01/2016 Sistema de Planificación del Estado (SPIE), en su artículo N° 23, Párrafo II determina que: *"El Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales".*
- c) Ley N° 1145 de 30/01/2019, que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4643/BL-BO que financia el Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural por un importe de USD26.000.000 (Veintiséis Millones 00/100 Dólares Americanos), firmado entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- La Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico" (EETC MT), es la responsable de la ejecución del Sub Componente 1 Construcción y Apoyo a la puesta en Marcha del "Parque de las Culturas y de la Madre Tierra" (PCyMT), sus operaciones administrativas y de auditoria equivalen un monto de USD14.032.000.- (Catorce Millones Treinta y Dos Mil 00/100 Dólares Americanos) del total del financiamiento proveniente del Contrato de Préstamo N°4643/BL-BO.
- d) Decreto Supremo N° 1980 de 23/04/2014, que crea la Empresa Pública denominada Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", con tipología de Empresa Estatal de carácter estratégico, personal de jurídica y duración indefinida, patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, comercial, legal y técnica con sujeción a las atribuciones del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda como responsable de la política del sector.
- e) Decreto Supremo N° 3246 de 05/07/2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), establece en su Capítulo III de Componentes del Sistema de Programación de Operaciones, Sección 1, artículo N° 13 de formulación y contenido del POA, expresa: *"La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.*
- f) Decreto Supremo N° 4196 del 17/03/2020, declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19).
- g) Decreto Supremo N° 4199 del 21/03/2020, mediante el cual se declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), expone en su artículo segundo que: *"En resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, se declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de*

<sup>2</sup>La Ley N° 777, establece la elaboración de Planes Operativos Anuales y la Ley N° 466, incorpora el término de Planes Anuales de Ejecución, conforme a las diferencias utilizadas en ambas leyes referidas a un mismo documento, se utiliza de forma indistinta PAE o POA.

las cero (o) horas del día domingo 22 de marzo de 2020 hasta el día sábado 4 de abril de 2020, con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de emergencia sanitaria nacional, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19)".

- h) Decreto Supremo N° 4200 de 25/03/2020, establece en el art.2 (Nuevas medidas y Vigencia), párrafo I: "En el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total se refuerza y fortalece las medidas en contra del contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de las cero (o) horas del día jueves 26 de marzo de 2020 hasta el día miércoles 15 de abril de 2020 con suspensión de actividades públicas y privadas". En el inciso d) del párrafo II señala que: "Por la naturaleza de sus funciones y actividades que desarrollarán durante la cuarentena total, se exceptúa de lo establecido en el párrafo I del presente Artículo, al personal debidamente acreditado de instituciones, empresas de servicio públicos e industrias públicas y privadas".

Decreto Supremo N° 1980 de 23/04/2014, que crea la Empresa Pública denominada Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", con tipología de Empresa Estatal de carácter estratégico

- i) Decreto Supremo N° 4214 de 14/04/2020, determina "Ampliar el plazo de la cuarentena total dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4200, de 25 de marzo de 2020, hasta el día jueves 30 de abril de 2020, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total".
- j) Decreto Supremo N° 4229, de 29/04/2020, establece en el art. 1, inciso a) "Ampliar la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional del COVID-19 desde el 1 al 31 de mayo de 2020". b) "Establecer la Cuarentena Condicionada y Dinámica, en base a las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, en su calidad de Órgano Rector, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos".
- k) Resolución Administrativa N° 095/2019 del 19/09/2019, que aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y el anteproyecto del presupuesto institucional correspondiente a la gestión 2020 de la EETC-MT.
- l) Resolución Administrativa N° 045/2020 del 22/05/2020 que aprueba la modificación al Plan Operativo Anual de la gestión 2020 incorporando la acción de corto plazo 3: "Medidas de Prevención de la EETC-MT ante la alerta sanitaria del COVID19".
- m) Resolución Administrativa N° 087/2020 del 30/09/2020 que aprueba el proyecto de modificación POA de la gestión 2020 en el marco de la emergencias sanitaria del COVID-19.

# Resultados Alcanzados

---



# LÍNEAS EN OPERACIÓN COMERCIAL

Mi Teleférico ha aplicado su Plan Maestro, el cual contempla la ejecución de varias fases, la Fase I, consideraba tres líneas: Línea Roja, Línea Amarilla, y Línea Verde; la Fase II contemplaba la implantación de 7 nuevas líneas: Línea Azul, Línea Naranja, Línea Celeste, Línea Blanca, Línea Café, Línea Morada y Línea Plateada. A continuación se muestra una tabla donde se especifican las características de las diferentes líneas que conforman la Red de Integración Metropolitana:

La EETC-MT inauguró la primera línea de transporte masivo por cable el día 30 de mayo de 2014 y la Red de Integración Metropolitana (RIM) fue cerrada con la inauguración de la línea Plateada el día 9 de marzo de 2019, lográndose tener una única red de teleféricos con más de 30 kilómetros, uniendo dos ciudades y beneficiando de forma directa a más de 50 barrios y de forma indirecta a muchos más, con una capacidad de carga que varía entre los 3.000 y los 4.000 pasajeros por hora/sentido en cada una de las líneas.

**El 9 de marzo de 2019, se inaugura la Línea Plateada logrando la red de teleféricos más grandes del mundo con más de 30 kilómetros**



Actualmente se tiene previsto continuar con el desarrollo de nuevas líneas, que permitan beneficiar a todos los usuarios del área metropolitana de las dos ciudades.

Asimismo desde la gestión 2017, se ha encargado de la construcción y puesta en marcha del teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón, haciéndola efectiva mediante su inauguración el día 8 de febrero de 2018.

En la gestión 2020, se han llevado adelante diferentes estudios para la integración física con diferentes modos de transporte promoviendo el Sistema Integrado de Transporte (SIT), con la finalidad de alimentar el Sistema de Transporte por Cable.

**Cuadro N° 3. Característica Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón**

Estaciones	Longitud (mts)	Tiempo estimado (minutos)	Cabinas	Fecha inaugural
Plaza del Folklore Virgen del Socavón	958 Mts	5	19	8/2/2018

Fuente: GDP

**Cuadro N° 4. Características de las Líneas de Teleféricos en la ciudad de La Paz**

Línea	Estaciones	Longitud (km)	Tiempo estimado (minutos)	Cabinas	Fecha inaugural	BARRIOS BENEFICIADOS
<b>Roja</b>	16 de Julio Cementerio Estación Central	2,54	10	109	30/5/2014	El Rosario, Vino Tinto, Challapampa, Los Andes, Villa Victoria, 16 de Julio, Pura Pura
<b>Amarilla</b>	Mirador Buenos Aires Sopocachi Libertador	3,9	13,5	169	30/9/2014	Buenos Aires, Sopocachi, Obrajes, Tembladerani, Tupac Amaru, Obispo Bosque
<b>Verde</b>	Libertador Obrajes Alto Obrajes Irpavi	3,8	16,37	165	4/12/2014	Obrajes, Alto Obrajes, Villa Vista, Calacoto, Taza, Irpavi
<b>Azul</b>	16 de Julio Plaza Libertad Plaza La Paz UPEA Rio Seco	5	20,79	208	3/3/2017	Los Andes, Ballivian, Rio Seco, Mejillones, Tunari, Alto Lima, 16 de Julio, Obreros Ferroviarios
<b>Naranja</b>	Estación Central Armentia Periférica Plaza Villarroel	2,62	9,83	120	29/9/2017	Pura Pura, Villa de la Cruz, San Sebastián, Zona Norte, Agua de la Vida, Periférica, Alto Miraflores, Villa Fátima
<b>Blanca</b>	San Jorge Triangular Busch Plaza Villarroel	2,94	10,63	133	24/3/2018	Villa Fátima, Alto Miraflores, Miraflores Centro, Miraflores Bajo, San Jorge
<b>Celeste</b>	Prado Cancha Zapata San Jorge Libertador	2,78	11,8	159	14/7/2018	Casco Viejo, Universidad, Cancha Zapata, Miraflores Bajo, Miraflores Centro, San Jorge, Obrajes
<b>Morada</b>	6 de Marzo Complejo de Integración Faro Murillo San José	4.52	16.2	190	28/9/2018	Villa dolores, Tejada Rectangular, Alto Tacagua, Bajo Tejada, Rosa Inquillo, 9 de abril, Tupac Amaru, Faro Murillo, Santiago I, Ciudad Satélite, Barrio Minero, San Pedro, Casco Urbano Central
<b>Café</b>	Busch Cruce de Villas	0,72	3,83	20	20/12/2018	San José, Simón Bolívar, Villa San Antonio, Llanos, Mariscal Santa Cruz, Miraflores, Guindal, Lquichapi, Forno
<b>Plateada</b>	Mirador Complejo de Integración Faro Murillo 16 de Julio	2,79	11,32	120	9/3/2019	Obreros Ferroviarios, 16 de Julio, aeronáutico, Villa Tejada, Santiago, Villa Dolores, Ballivian, Ciudad Satélite, Faro Murillo, 12 de octubre
<b>Total</b>		<b>3161</b>		<b>1.393</b>		

Fuente: GDP

# VIDAS TRANSPORTADAS

Desde la gestión 2014, al 31 de diciembre de 2020, se ha logrado transportar más de 315 millones de vidas (315.405.126 vidas transportadas, incluye Oruro) en todas las líneas de Mi Teleférico.

Desde el inicio de sus operaciones, la EETC-MT ha mantenido una tendencia de crecimiento positiva hasta la gestión 2020, donde se observa una caída del 58%, bajo la cuarentena rígida, Mi Teleférico ha paralizado sus actividades por 71 días, sin embargo hay cada vez más evidencias de que los usuarios del transporte público no enfrentan mayor riesgo de contagio.

En Hong Kong el transporte masivo, se han registrado apenas 1.100 casos de COVID-19, en Japón también se utiliza en gran medida el transporte público; aun así, los investigadores:

*"No detectaron ningún foco de contagio asociado a la gran cantidad de personas (...) Normalmente, los pasajeros viajan solos y no hablan con otros pasajeros. Además, últimamente todos usan mascarillas"*

Asimismo un estudio llevado a cabo en Francia mostró que ninguno de los 150 focos de contagio que se detectaron tras la reapertura de la economía tiene su origen en el transporte público, desacreditaron de manera rápida y convincente los intentos por culpar al subterráneo de la ciudad de Nueva

York por la propagación del virus, por ejemplo, Manhattan tenía la mayor densidad de líneas de subterráneos, pero la menor incidencia de casos de COVID-19, por el contrario, las áreas con una mayor circulación de automóviles registraban tasas de contagio más elevadas, lo que llevó a algunos investigadores a concluir que los automóviles fueron los que "sembraron" la epidemia<sup>3</sup>.

Mi Teleférico al tener cabinas con buena ambientación (circulación de aire), así como la limpieza de cabinas y estaciones, podría haber sido el medio que permita continuar con las actividades económicas y ser el estandarte para la reactivación económica, no obstante la administración en ejercicio de enero a noviembre, no ha realizado ningún estudio en favor del Teleférico<sup>4</sup> y su incidencia con relación al COVID-19.

El promedio diario de pasajeros transportados en la gestión 2019 alcanzaba a 273.000 vidas, el cual fue seriamente afectado por los efectos sistémicos políticos y de riesgo país suscitados en el último trimestre del año.



En el primer trimestre del 2020, el promedio de pasajeros transportados fue estabilizándose, de 254.000 hasta 273.000

<sup>3</sup> <https://blogs.worldbank.org/es/voces/en-la-lucha-contra-el-coronavirus-el-transporte-publico-deberia-ser-el-heroe-no-el-villano>.

<sup>4</sup> El equipo técnico de la GGE, ha recomendado se pueda realizar el

relevamiento de información con relación a los medios de transporte y las capacidades que se podrían obtener para evitar contagios.

pasajeros/día; sin embargo en el mes de marzo del 2020 este promedio fue disminuyendo gradualmente por el impacto de las medidas adoptadas a nivel nacional frente a pandemia del COVID 19<sup>5</sup>:

- A partir del día 13 de marzo y dada la restricción de labores escolares y universitarias, el flujo de pasajeros disminuyó en un 12% a un promedio de 254.398 pasajeros/día.
- Entre los días 16 al 20 de marzo, a nivel nacional se determinó el horario continuo para las actividades laborales, lo cual impactó en la reducción de pasajeros transportados del 52%, que en la demanda del Servicio de Transporte por Cable (STC), fue equivalente a 122.000 vidas transportadas por día.
- Entre los días 23 de marzo y el 31 de mayo, el Servicio de Transporte por Cable acató las medidas de restricción de circulación ciudadana por la cuarentena total dispuesta por el Gobierno Nacional.
- A partir del día 01 de junio, con la flexibilización de la cuarentena sanitaria y la autorización de circulación con límite de horario de 05:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, la EETC-MT reinició sus operaciones comerciales con las diez líneas del teleférico, transportando 4 pasajeros por cabina, además de ser implementadas medidas de bioseguridad en sus instalaciones. Hasta el día 12 de junio, el Servicio de Transporte por Cable operó 10 horas por

día (de 06:30 a 16:30) y a partir del día 15 de junio, se operó 11 horas por día (de 06:30 a 17:30), llegándose a transportar en el mes de junio un promedio de 99.170 pasajeros por día, que representa un significativo descenso del 64%. En el mes de julio se llegó a un promedio de 83.192 pasajeros/día, lo cual implicó una disminución del 70% con respecto al mes de marzo de 2020.

- Para la gestión 2020, se aplican medidas para mejorar la imagen empresarial, esto debido a los ataques en las Redes Sociales por efectos al mal servicio prestado, retiro de pasantes (trabajo con Altura) que hacían sus servicios en atención de calidad y andenes así como trato de calidez con los usuarios, asimismo no se tenía un cuidado y limpieza adecuados con las cabinas y paradas constantes en las diferentes líneas.

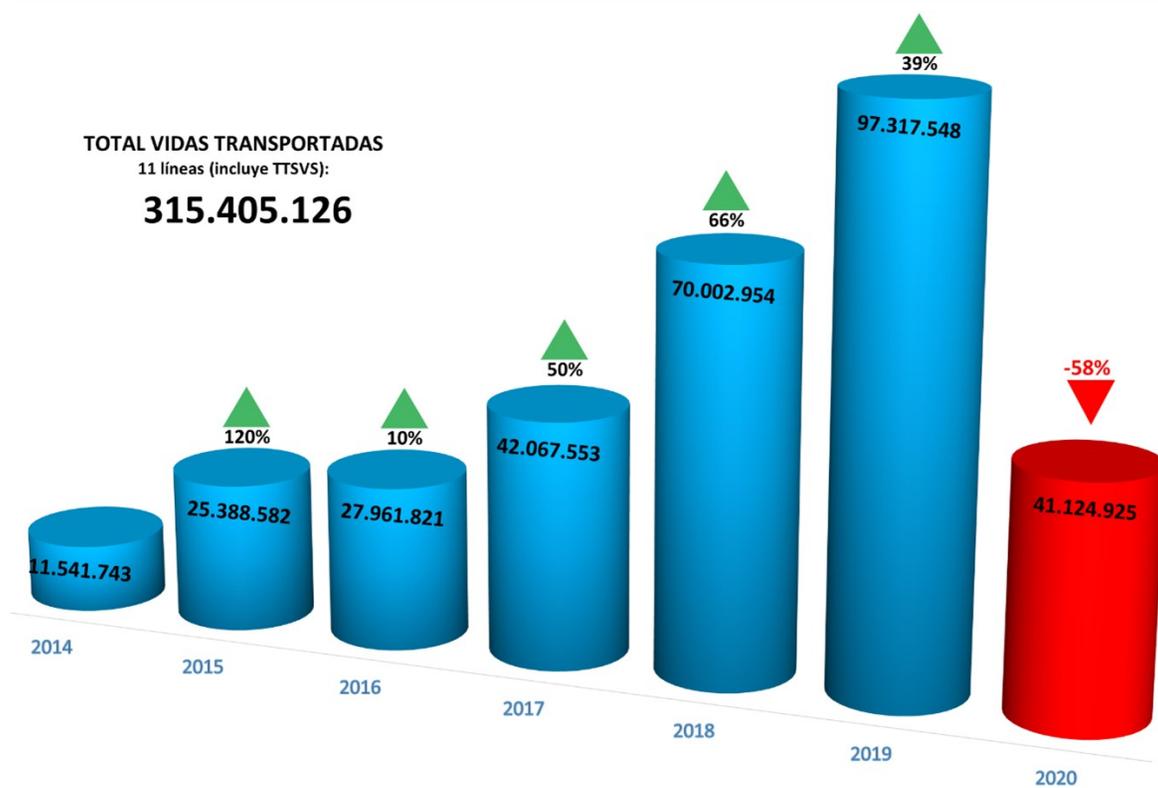
El retorno a la normalidad ya en la segunda mitad de la gestión 2020 fue gradual, los pasajeros transportados en promedio en la EETC-MT tuvieron una tendencia creciente, si bien se observó una recuperación, se debe considerar que para llegar a la meta de enero de 2020 de aproximadamente 238.400 pasajeros/día, necesitaremos incrementar nuestra demanda en un 53% (Ver cuadro N°5).

Con respecto al Teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón, esta ha paralizado el 15 de marzo y reanudó sus actividades el 8 de noviembre.

<sup>5</sup> El coronavirus es un virus que se propaga de persona en persona, por lo que el distanciamiento social, ha sido una de las medidas para evitar el contagio, en este entendido los servicios de transporte, están considerados como uno de los medios de mayor propagación por el acercamiento de

asientos en el viaje, así también por ser ambientes cerrados, por lo que la EETC-MT, ha adaptado a sus operaciones a las políticas que implementaba el Comité Departamental de La Paz COVID-19.

Gráfico N°1. Total Vidas Transportadas por año



Fuente: CMI, Todas las líneas, ciudades La Paz, El Alto y Oruro 31/12/20

Cuadro N° 5. Pasajeros Gestión 2020 - Promedio Día- Post confinamiento

Línea	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Roja	13.632	10.550	15.402	15.269	18.008	18.668	21.007
Amarilla	14.563	13.201	15.836	18.507	22.856	23.477	25.049
Verde	7.456	5.632	5.085	7.418	9.692	9.430	9.925
Azul	12.070	11.097	15.985	13.583	15.522	16.612	18.406
Naranja	9.854	6.957	8.047	9.427	11.272	10.621	12.068
Blanca	6.140	4.530	4.794	5.874	7.279	7.689	8.236
Celeste	5.671	3.961	3.881	5.135	6.211	6.564	7.235
Morada	20.682	19.067	24.247	25.588	30.695	34.697	38.398
Café	1.251	771	815	1.012	1.121	1.049	1.193
Plateada	7.850	7.425	9.932	10.082	12.123	13.183	14.512
Total	99.170	83.192	104.023	111.896	134.778	141.991	156.028
		-16%	+25%	+8%	+20%	+5%	+10%

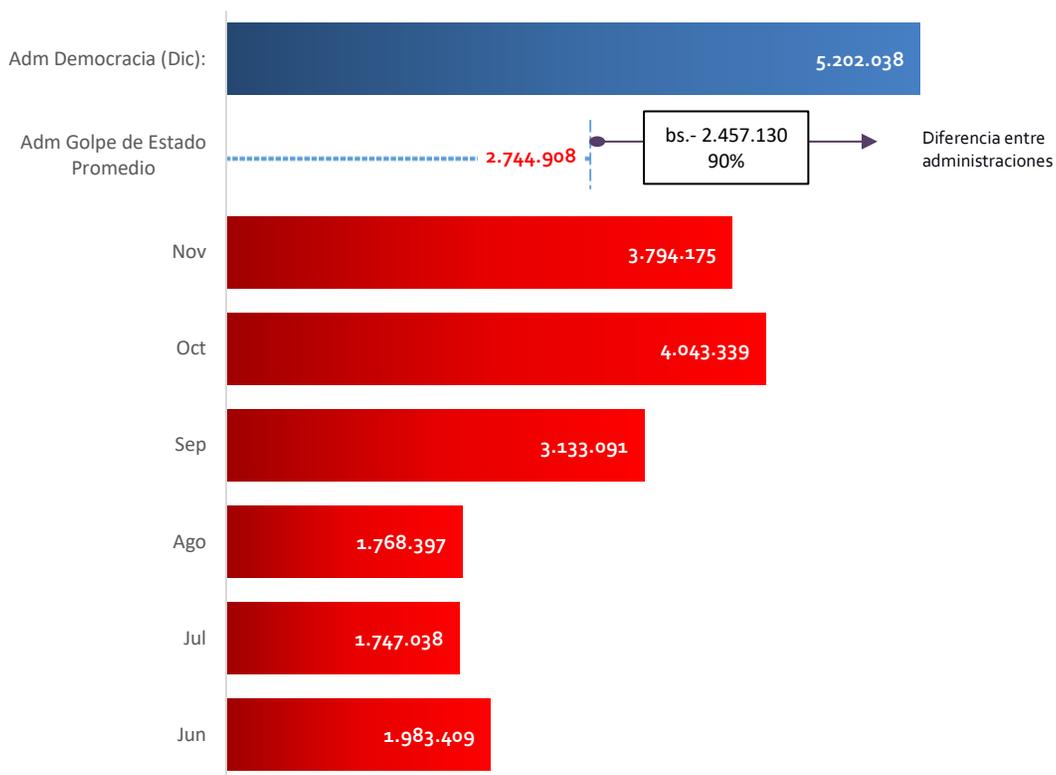
Fuente: DGP, área estadística

**Nota:** Los promedios fueron obtenidos con los días operables en cada uno de los meses de lunes a domingo, la EETC MT empezó a operar los fines de semana desde septiembre. En noviembre se ha tomado como referencia la última semana donde operaron las 10 líneas, en días anteriores se tuvo mantenimientos de las líneas.

Se ha realizado un estudio comparativo de vidas transportadas, bajo las mismas condiciones del mes de junio a diciembre entre ambas administraciones con los siguientes resultados:

Desde Junio a Noviembre se ha transportado a 2.7 millones de pasajeros en promedio, bajo la nueva administración se incrementa aproximadamente a las Vidas Transportadas en un 90% (2.45 millones más), alcanzando a 5.2 millones de pasajeros transportados.

**Gráfico N°2. Comparación Vidas Transportadas de administraciones 2020 de la EETC-MT**

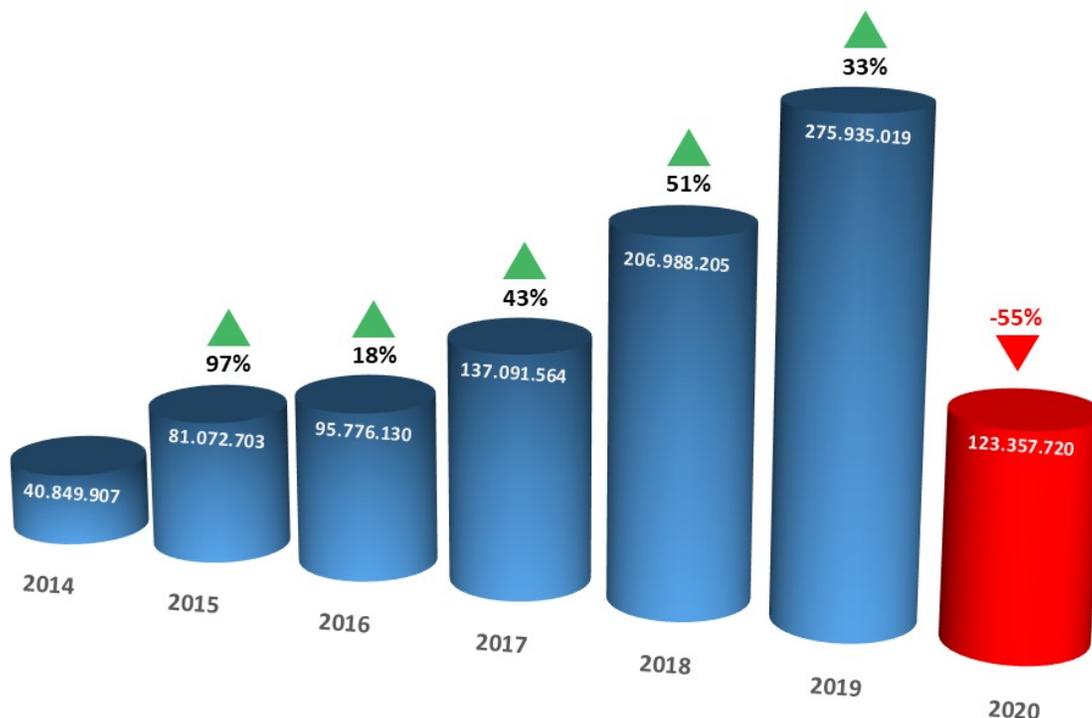


Fuente: DGP

Nota.-Ambas administraciones se encuentran bajo las mismas condiciones, de la emergencia sanitaria

# RECAUDACIONES

Gráfico N°3. Total Recaudaciones por año



Fuente: GAF EETC-MT, todos los negocios

Desde el inicio de operaciones comerciales, hasta el día 20 de diciembre de 2020, la EETC-MT ha recaudado 961 millones de bolivianos, no obstante en la gestión 2020 se puede apreciar una significativa reducción en las recaudaciones, fue debido a que el comportamiento registrado en el número de Vidas Transportadas con tendencia al decremento tal como se muestra en los anteriores párrafos del presente informe, impactó directamente en las recaudaciones, las cuales disminuyeron en un 55% respecto al 2019, anteriormente se presenta un gráfico con el total de las recaudaciones registradas entre el año 2014 hasta el día 20 de diciembre del 2020.

Bajo las mismas condiciones, desde Junio a Noviembre se ha recaudado 7.2 millones de bolivianos en promedio, no obstante bajo la

Durante el transcurso de la gestión 2020, las recaudaciones por negocios complementarios fueron afectadas por las medidas asumidas ante la emergencia sanitaria. No obstante de ello, se observó que los negocios complementarios tuvieron una mayor participación relativa, ya que absorbieron 3 puntos porcentuales más que la gestión anterior (14% en la gestión 2020 respecto del 11% de la gestión 2019).

Asimismo se ha realizado una comparación de las recaudaciones por servicio de transporte de junio a diciembre.

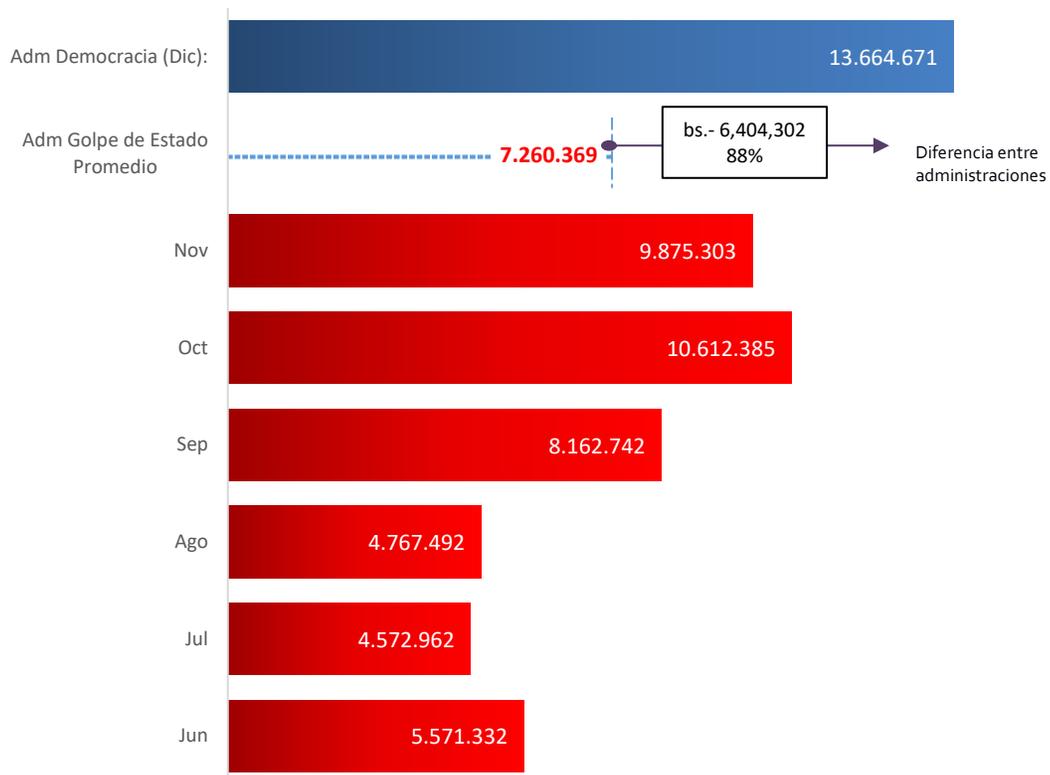
nueva administración se incrementa aproximadamente en un **88%** (6.4 millones

de bolivianos más), alcanzando a 13.6 millones de bolivianos.

Es importante mencionar que el Parque de las Culturas y de la Madre Tierra debía estar en operación comercial desde el mes de diciembre de 2019, mismo que no ha podido ser culminado (obras en construcción) por los

efectos suscitados y paralización del país desde octubre de 2019 y el cambio en la gestión Estatal y continuo retraso hasta noviembre de 2020, lo que no ha permitido la recaudación programada de este proyecto<sup>6</sup> (alrededor de 1.25 millones de bolivianos mensuales).

**Gráfico N°4. Comparación de Recaudaciones por Servicio de Transporte de administraciones de la EETC-MT**



Fuente: DGP

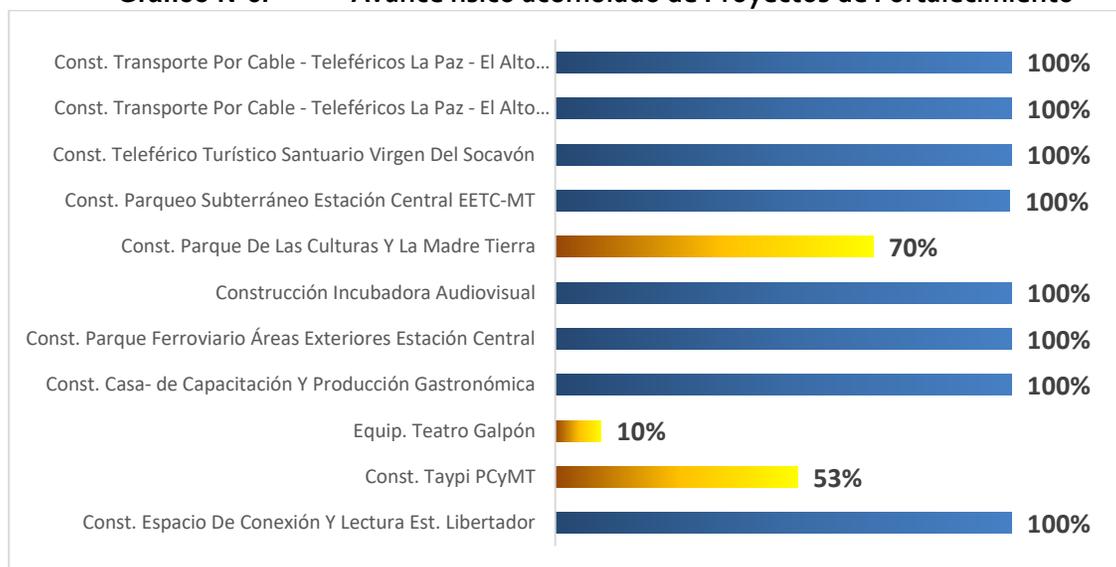
Nota.-Ambas administraciones se encuentran bajo las mismas condiciones, de la emergencia sanitaria

<sup>6</sup> Se ha programado la recaudación del 14 millones de bolivianos con el

Parque de las Culturas para la gestión 2020

# PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO

**Gráfico N°5. Avance físico acumulado de Proyectos de Fortalecimiento**



Fuente: SisIn WEB a dic/20

Los proyectos de fortalecimiento tienen el propósito final de dotar sostenibilidad en las operaciones de la empresa, y garantizar a la amplia población usuaria, el de seguir contando con un transporte seguro, amigable y ecológico.

A continuación es presentado un gráfico donde se muestra el grado de avance físico acumulado de todos los proyectos de fortalecimiento de la empresa.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 3626 del 25 de Julio de 2018, Mi Teleférico tiene competencias para "Construir, implementar y/o administrar obras y proyectos que se encuentren dentro de los terrenos que son parte de las estaciones de la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico", así como la de: "Construir, implementar y administrar el "Parque de las Culturas y de la Madre Tierra".

En la gestión 2018 la EETC-MT concluyó con las obras encargadas a la empresa del proyecto construcción del Viaducto plaza San Martín, que se encuentran debajo de la Línea Blanca y que corresponden a la Estación de la Plaza Triangular en la zona de Miraflores, para que luego el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) cierre el proyecto el domingo 20 de diciembre de 2020.

En el transcurso de la gestión 2019 se entregaron las obras de:

- Parqueo Subterráneo Estación Central
- Proyecto Incubadora Audiovisual
- Proyecto Espacio Conexión y Lectura
- Parque Ferroviario

Debido a la presencia de significativos riesgos sistémicos que reiteradamente los hemos mencionado en el presente informe, la principal dificultad para la ejecución fue que el Ministerio de Economía y Finanzas

<sup>1</sup>D.S. N° 3626 incorpora los incisos "e" y "f" al Decreto Supremo N°1980.

Públicas, optó por la política de destinar los recursos en la lucha contra la emergencia sanitaria<sup>8</sup>, dejando de lado la reactivación económica hasta noviembre de 2020, esta falta de respuesta ha provocado que las empresas contratistas gestionen dos procesos de arbitraje internacional por el incumplimiento a los contratos, lo que pudo causar multas y un mayor gasto para la empresa<sup>9</sup>.

Para la gestión 2020, en el mes de enero se culminaron las obras del proyecto de Casa-Taller de capacitación y producción Gastronómica y se dejaron pendientes los proyectos de<sup>10</sup>:

- Parque de las Culturas y de la Madre Tierra (70%)
- Equipamiento Teatro Galpón (10%)
- Taypi del Parque de las Culturas (53%)

**Cuadro N° 6. Ejecución Proyectos de inversión gestión 2020 (en bolivianos)**

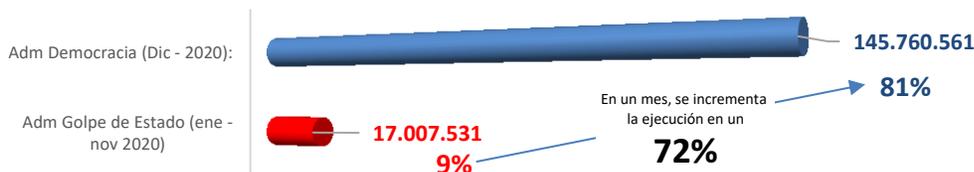
PROYECTOS	Pres. Vigente	Ejecutado (Devengado) 31/12/20	Ejecución %
Const. E Implementación Transporte Por Cable - Teleféricos La Paz Y El Alto (Fase Ii)	132.320.065	121.145.420	91,55%
Const. Teleférico Turístico Santuario Virgen Del Socavón Oruro	3.834.960	-	0,00%
Const. Parque De Las Culturas Y La Madre Tierra La Paz	5.668.521	5.668.509	100,00%
Const. Parque Ferroviario Áreas Exteriores Estación Central Línea Roja La Paz	31.256.449	16.975.996	54,31%
Const. Casa- Taller De Capacitación Y Producción Gastronómica La Paz	39.974	39.974	100,00%
Const. Taypi Del Parque De Las Culturas Y De La Madre Tierra La Paz	941.424	562.118	59,71%
Const. Parqueo Subterráneo Estación Central Empresa Estatal De Transporte Por Cable Mi Teleférico La Paz	6.350.184	1.368.545	21,55%
<b>TOTALES</b>	<b>180.411.577</b>	<b>145.760.561</b>	<b>80,79%</b>

Fuente: SIGEP al 31/12/20

Debido a la presencia de significativos riesgos sistémicos que reiteradamente se ha mencionado en el presente informe, la principal dificultad para la ejecución fue que el gobierno de facto, optó por destinar los recursos en la lucha contra la emergencia sanitaria<sup>11</sup>, dejando de lado la reactivación económica hasta noviembre de 2020.

Siguiendo las comparaciones debemos mencionar que hasta el 30 de noviembre de 2020, la deficiente administración tuvo una ejecución del 9% (17 millones de bolivianos) con relación a la programación de la inversión pública, bajo la nueva administración esta ejecución subió a 81% (145 millones de bolivianos).

**Gráfico N°6. Comparación de ejecución de la inversión pública**



Fuente: SIGEP reporte acumulado a Nov/20 y Dic/20, con relación al presupuesto vigente del 31 de diciembre de 2020

<sup>8</sup>Carta del MEFP con cite:

<sup>9</sup>Solicitudes de arbitraje ante el centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara Nacional de Comercio de Bolivia, interpuestas por la Empresa Teleféricos Doppelmayer Bolivia S.A., por supuesto incumplimiento al contenido de los Contratos Administrativos Nos. 007/2015 de 05 de marzo de

2015 y 093/2017 de 18 de octubre de 2017 suscritos con la Empresa "MI Teleférico" para la implementación del proyecto en su segunda fase.

<sup>10</sup>De acuerdo a los reportes de ejecución física del sistema SISIN WEB al mes de noviembre de 2020

<sup>11</sup>Carta del MEFP con cite:



# Desafíos a Futuro

---



# DESAFÍOS

Entiéndase al término “desafíos” como situaciones difíciles de encarar y superar, pero que deben ser superadas a pesar de las dificultades endógenas y exógenas, las cuales se pueden identificar como las siguientes:

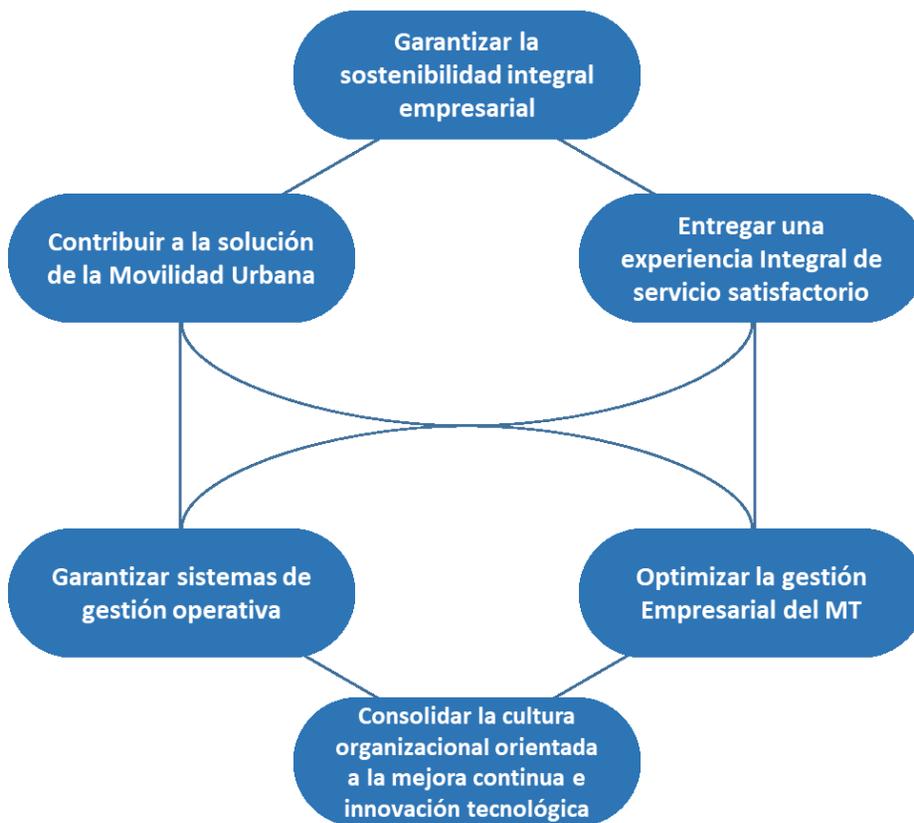
- Se está aplicando en Plan de sostenibilidad, que permitirá a la EETC-MT, optimizar el uso de sus recursos, para reducir la precaria situación recibida por la administración el mes de diciembre.
- La integración de los sistemas de transporte es un desafío importante no solamente para la empresa, sino también para todos los modelos de transporte público en beneficio de la población, por lo que es imprescindible crear espacios de trabajo y una mayor interrelación con los sistemas de transporte municipal y el gremio sindical; y si fuese necesario, con las instituciones de la cooperación del desarrollo y de transferencia tecnológica.
- Considerando la capacidad de construcción de la EETC-MT, no se debe dejar a un lado la posibilidad de poder incursionar en otros medios de transporte y sectores comerciales, con la misma filosofía con la que nació Mi Teleférico: de ser un transporte social, inclusivo y amigable con el medio ambiente.
- Al disponerse de una visión de ser un referente internacional en las empresas de transporte público masivo, debemos considerar que todo lo que se haga debe tener los estándares de una connotación mundial, por lo que el apalancar una imagen más comercial, puede converger en generar una mayor concientización, reflexión y atracción por lo que la EETC-MT está realizando. Esto implica lo siguiente:
  - El apropiamiento de los usuarios de Mi Teleférico debe sobrepasar los límites fronterizos.
  - Los Proyectos Sociales deben convertirse en integradores de los pueblos.
  - Mi Teleférico puede ser la bandera, la integración tecnológica y ambiental, que requiere el Estado para proyectarse una imagen mundial.
- Otro de los desafíos es el de poder conocerse y entender la situación del mercado de los negocios complementarios en base a los factores de interés de expansión que la EETC-MT se proponga, con el objeto de consolidar nuestro portafolio de servicios ofertados
- El crecimiento y expansión de la EETC-MT es otro aspecto que debe considerarse: los cambios organizacionales tanto en tamaño como en operación, exigirán a la empresa optimizar el uso y aplicación de los recursos utilizados, mejorar los sistemas de comunicación e información, los procesos productivos y de interacción, así como los propios procesos de la toma de decisiones, que deberán estar apoyados en modernos sistemas de información gerenciales y operacionales, en una cultura organizacional sólida y en una adecuada relación interpersonal y profesional a nivel vertical y horizontal.

# MAPA ESTRATÉGICO 2021-2025

En base a los desafíos, la EETC-MT, ha determinado 6 objetivos estratégicos en su mapa estratégico los cuales son presentados a continuación:

Gráfico N°7. Mapa Estratégico 2021-2025 EETC-MT

**VISIÓN: Ser el referente mundial del transporte urbano, que trasciende en la vida de las personas**



Fuente: Mapa Estratégico EETC-MT 2021-2025

# CONCLUSIONES

Para concluir el presente informe, debemos mencionar que fueron grandes las dificultades y los desafíos que se tuvieron que sobrellevar y sortear en los últimos trece meses, pero que en la fecha, la empresa Mi teleférico, se halla plenamente capacitada y consciente, para continuar con el camino que se ha trazado.

- 1) Mi Teleférico, ha construido y puesto en operación comercial 11 líneas de Teleféricos (10 en las ciudades de La Paz y El Alto y 1 Teleférico Turístico en la ciudad de Oruro), ha transportado a más de 315 millones de vidas siendo el pico más alto con 9.293.965 de vidas (oct/19), ha recaudado más de 961 millones de bolivianos y construido 8 proyectos de fortalecimiento empresarial, teniendo un crecimiento positivo hasta la octubre de 2019, que por los conflictos, políticos y cívicos han causado un cambio en la administración de la empresa (noviembre de 2019).
- 2) En la gestión 2020, se tiene una caída del 58% de Vidas Transportadas, un 55% menos en las recaudaciones con relación a la gestión anterior y 3 tres proyectos de fortalecimiento pendientes, esto debido principalmente a la falta de una línea estratégica de la gestión en ejercicio, pasividad e ineffectividad en la capacidad de negociación y decisiones gerenciales que permitan mantener a la empresa a flote en plena emergencia sanitaria.
- 3) Estos efectos negativos que dejó la anterior administración, han requerido la habilidad, experiencia y trabajo en equipo para ir ser revertido, bajo el liderazgo de una nueva administración que desde el 1º de diciembre de 2020, está aplicando acciones inmediatas y efectivas en la gestión empresarial, logrando:
  - ✓ Incrementar en 90% el número de vidas transportadas en el primer mes de actividad (diciembre) con relación al promedio de pasajeros del 2020.
  - ✓ Incrementar en 88% las recaudaciones con relación al promedio de la gestión 2020.
  - ✓ Incrementar en 72% la ejecución financiera de los proyectos de inversión en un mes de operación, alcanzando una ejecución anual del 81% del presupuesto 2020.
  - ✓ El desarrollo de planes de acción para recuperar la estabilidad económica en la gestión 2021.

# TRANSPARENCIA

---



# BALANCE GENERAL



Página 1 de 4

EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"

## Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

( Expresado en Bolivianos )

Fecha: 30/12/2020  
 Gestión: 2020  
 Usuario: SR5967881  
 Ambiente: PRODU  
 Reporte: RContEstadoneGralDgcf



	Nota	2020	2019
<b>1 ACTIVO</b>		<b>4,960,545,572.56</b>	<b>5,470,184,775.94</b>
<b>1.1 Activo Corriente</b>		<b>723,155,064.43</b>	<b>784,693,444.22</b>
1.1.1 Disponible	3	102,989,241.27	221,463,471.90
1.1.1.2 Bancos	3	102,989,241.27	221,463,471.90
1.1.1.2.4 Cuentas Fiscales y Otras en la Banca Privada M/N	3	11,137,859.39	16,792,527.40
1.1.1.2.8 Fondos en la CUT	3	91,851,381.88	204,670,944.50
1.1.3 Exigible a Corto Plazo	4	609,803,678.97	551,074,519.65
1.1.3.1 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	4	7,003,026.90	14,430,794.46
1.1.3.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	4	597,628,062.92	526,201,915.27
1.1.3.2.1 Cuentas a Cobrar de Gestiones Anteriores	4	1,486,040.81	651,153.17
1.1.3.2.2 Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	4	596,142,022.11	525,550,762.09
1.1.3.7 Anticipos a Corto Plazo	5	5,172,589.15	10,441,809.92
1.1.5 Bienes de Consumo	6	7,756,106.59	10,883,291.11
1.1.5.1 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros	6	3,481,271.00	4,675,360.30
1.1.5.3 Existencia de Productos Estratégicos	6	4,274,835.59	6,207,930.82
1.1.6 Otros Activos Corrientes	7	2,606,037.60	1,272,161.56
1.1.6.1 Activos Diferidos a Corto Plazo	7	2,606,037.60	1,272,161.56
<b>1.2 Activo No Corriente</b>		<b>4,237,390,508.13</b>	<b>4,685,491,331.72</b>
1.2.1 Exigible a Largo Plazo	8	(0.04)	32,372,677.96
1.2.1.7 Anticipos a Largo Plazo	8	(0.04)	32,372,677.96
1.2.3 Activo Fijo (Bienes de Uso)	9	5,165,149,568.39	5,370,496,231.62
1.2.3.1 Activo Fijo en Operación	9	4,603,283,842.00	4,948,767,894.48
1.2.3.1.1 Edificios	9	1,800,916,866.09	1,838,951,437.81
1.2.3.1.2 Equipo de Oficina y Muebles	9	98,278,264.78	41,209,685.60
1.2.3.1.4 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	9	17,313,229.95	5,355,709.04
1.2.3.1.5 Equipo Médico y de Laboratorio	9	9,315.09	9,315.10
1.2.3.1.6 Equipo de Comunicaciones	9	96,661,095.35	87,379,854.91
1.2.3.1.7 Equipo Educativo y Recreativo	9	2,224,736.84	459,015.24
1.2.3.1.8 Otra Maquinaria y Equipo	9	2,587,880,333.90	2,975,422,876.76
1.2.3.2 Tierras y Terrenos	9	247,509,326.06	247,087,234.50
1.2.3.4 Otros Activos Fijos	9	256,441.39	6,183,037.87
1.2.3.5 Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado	9	259,397,398.02	114,451,642.45
1.2.3.5.3 Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado	9	241,830,183.38	99,831,174.28
1.2.3.5.4 Supervisión de Constr. y Mejoras de Bienes de Dom. Privado	9	17,567,214.64	14,620,468.17



EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"

**Balance General Comparativo**

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

Fecha: 20/12/2019 12:29:06  
 Gestión: 2020  
 Usuario: USR59679809  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RContabilidadBdDgJ



		Nota	2020	2019
1.2.3.6	Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público	9	2,884,750.31	2,919,525.12
1.2.3.6.1	Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público	9	2,884,750.31	2,919,525.12
1.2.3.7	Estudios y Proyectos para Construcción de Bienes Nacionales	9	4,047,754.02	2,988,911.45
1.2.3.7.1	De Dominio Privado	9	4,047,754.02	2,988,911.45
1.2.3.8	Construcciones en Proceso por Administración Propia	9	47,770,056.59	48,077,985.76
1.2.4	(Depreciación Acumulada del Activo Fijo)	10	(929,626,206.96)	(718,075,210.27)
1.2.4.1	(Edificios)	10	(169,067,304.28)	(143,994,463.61)
1.2.4.2	(Equipo de Oficina y Muebles)	10	(37,811,950.11)	(20,289,054.98)
1.2.4.4	(Equipo de Transporte Tracción y Elevación)	10	(10,536,358.30)	(3,992,471.86)
1.2.4.5	(Equipo Médico y de Laboratorio)	10	(3,784.26)	(2,619.88)
1.2.4.6	(Equipo de Comunicaciones)	10	(35,220,687.67)	(23,179,072.84)
1.2.4.7	(Equipo Educativo y Recreativo)	10	(469,902.51)	(110,586.14)
1.2.4.8	(Otra Maquinaria y Equipo)	10	(676,516,239.83)	(526,506,940.96)
1.2.5	Activo Intangible	11	11,721,772.87	2,320,260.85
1.2.6	(Amortización Acumulada del Activo Intangible)	12	(9,854,626.13)	(1,622,628.44)
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>89,525,564.16</b>	<b>377,230,720.42</b>
<b>2.1</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		<b>44,077,252.07</b>	<b>322,546,842.26</b>
2.1.1	Obligaciones a Corto Plazo	13	31,604,821.15	304,416,220.73
2.1.1.1	Cuentas a Pagar a Corto Plazo	13	25,069,720.85	295,849,357.50
2.1.1.2	Contratistas a Pagar a Corto Plazo	13	0.00	1,802,830.10
2.1.1.3	Sueldos y Salarios a Pagar a Corto Plazo	13	5,118,927.23	5,352,669.51
2.1.1.4	Aportes y Retenciones a Pagar a Corto Plazo	13	841,866.15	870,208.64
2.1.1.4.1	Aportes Patronales a Pagar a Corto Plazo	13	841,866.15	870,208.64
2.1.1.6	Impuestos y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. Plazo	14	467,683.00	741,154.98
2.1.1.6.1	Impuestos a Pagar a Corto Plazo	14	467,683.00	741,154.98
2.1.1.6.3	Tasas, Multas y Otros Derechos Obligatorios a Pagar a C. P.	14	284.00	0.00
2.1.1.9	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	14	46,623.92	0.00
2.1.5	Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía	15	10,371,714.92	16,012,106.97
2.1.5.1	Fondos Recibidos en Custodia	15	10,371,714.92	16,012,106.97
2.1.6	Otros Pasivos de Corto Plazo	16	2,100,716.00	2,118,514.96
<b>2.2</b>	<b>Pasivo No Corriente</b>		<b>55,448,312.09</b>	<b>54,683,878.16</b>
2.2.1	Obligaciones a Largo Plazo	17	282,858.81	795,017.48
2.2.1.1	Cuentas a Pagar a Largo Plazo	17	282,858.81	795,017.48



EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)



		Nota	2020	2019*
2.2.3	Deuda Pública	18	37.851.358.18	39.915.052.39
2.2.3.1	Deuda Pública Interna	18	37.851.358.18	39.915.052.39
2.2.5	Previsiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	19	17.314.095.10	13.973.808.29
2.2.5.1	Previsiones para Beneficios Sociales a Largo Plazo	19	17.314.095.10	13.973.808.29
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>4.861.020.008.40</b>	<b>5.092.954.055.52</b>
<b>3.1</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>		<b>4.861.020.008.40</b>	<b>5.092.954.055.52</b>
3.1.1	Capital	20	5.368.930.287.89	5.807.711.269.75
3.1.1.2	Aportes por Capitalizar	20	5.334.211.475.32	5.272.573.922.21
3.1.1.3	Transferencias y Donaciones de Capital	21	34.718.812.57	35.137.337.54
3.1.5	Resultados	22	(1.114.910.564.72)	(758.924.451.05)
3.1.5.1	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	22	(760.161.961.56)	(574.882.434.51)
3.1.5.3	Resultado del Ejercicio	22	(354.748.593.16)	(184.042.016.54)
3.1.6	Ajuste de Capital	23	607.000.285.23	544.167.246.82
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>4.860.545.572.66</b>	<b>5.470.184.775.94</b>
<b>8.1</b>	<b>Cuentas de Orden Deudoras</b>		<b>251.474.321.72</b>	<b>309.116.491.40</b>
8.1.1	Garantías y Avals	24	142.963.171.47	309.116.244.46
8.1.9	Otras Cuentas de Orden Deudoras	24	108.511.150.25	246.94
8.1.9.5	Activo Fijo - Proyectos de Inversión	24	108.510.906.25	0.00
8.1.9.9	Otras Cuentas Deudoras	24	244.00	246.94
<b>8.2</b>	<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>		<b>251.474.321.72</b>	<b>309.116.491.40</b>
8.2.1	Contingencia por Garantías y Avals	24	142.963.171.47	309.116.244.46
8.2.9	Otras Cuentas de Orden Acreedoras	24	108.511.150.25	246.94
8.2.9.5	Responsabilidad por Activo Fijo - Proyectos de Inversión	24	108.510.906.25	0.00
8.2.9.9	Otras Cuentas Acreedoras	24	244.00	246.94

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
\* Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.

**Miguel Tapia Gufría**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
 ANALISIS Y GESTIÓN FINANCIERA  
 RESPONSABLE DE LA ÁREA FINANCIERA  
 "MI TELEFERICO"

**Juan Saúl Soria Ramírez**  
 CONTADOR GENERAL  
 RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD INTEGRADA  
 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
 "MI TELEFERICO"

MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

**Lina M. Rodríguez Salinas**  
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
 "MI TELEFERICO"



# ESTADO DE RESULTADOS



EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"

## Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

( Expresado en Bolivianos )

Página 1 de 2



	Nota	2020	2019
<b>5 RECURSOS CORRIENTES</b>		<b>108,516,668.55</b>	<b>244,346,505.34</b>
<b>5.2 Venta de Bienes y Servicios</b>		<b>92,284,051.13</b>	<b>216,595,086.58</b>
5.2.2 Venta de Servicios		92,284,051.13	216,595,086.58
<b>5.4 Otros Ingresos</b>		<b>4,402,431.08</b>	<b>12,873,576.08</b>
5.4.5 Multas		549,825.01	728,521.83
5.4.7 Ganancias en Operaciones Cambiarias		156,000.00	0.00
5.4.9 Otros		3,696,606.07	12,145,054.25
<b>5.5 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad</b>		<b>11,830,186.34</b>	<b>14,877,842.68</b>
5.5.7 Alquiler de Edificios y/o Equipos		11,830,186.34	14,877,842.68
<b>5.9 Ingresos por Clasificar</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.9.3 Otros Ingresos por Clasificar		0.00	0.00
5.9.8 Recursos Especificos por Clasificar		0.00	0.00
<b>6 GASTOS CORRIENTES</b>		<b>(449,483,364.36)</b>	<b>(418,244,595.83)</b>
<b>6.1 Gastos de Consumo</b>		<b>(436,239,319.11)</b>	<b>(398,540,367.13)</b>
6.1.1 Sueldos y Salarios		(66,930,716.52)	(64,879,773.51)
6.1.2 Aportes Patronales		(10,122,581.96)	(9,861,228.44)
6.1.2.1 Aportes Patronales al Seguro Social		(8,910,663.71)	(8,680,793.15)
6.1.2.2 Aportes Patronales para Vivienda		(1,211,918.25)	(1,180,435.29)
6.1.3 Beneficios Sociales		(6,154,955.47)	(7,496,936.15)
6.1.3.1 Indemnizaciones		(1,001,132.34)	(2,635,358.82)
6.1.3.3 Otros Beneficios Sociales		(5,153,823.13)	(4,861,577.33)
6.1.4 Costo de Bienes y Servicios		(92,428,295.21)	(95,841,820.14)
6.1.4.1 Costo de Servicios No Personales		(75,421,916.66)	(85,685,871.16)
6.1.4.2 Costo de Materiales y Suministros		(17,006,378.55)	(10,155,948.98)
6.1.5 Impuestos		(5,525,190.00)	(10,355,257.70)
6.1.5.1 Impuestos Renta Interna		(3,730,293.00)	(8,503,416.19)
6.1.5.3 Impuestos Municipales		(1,794,897.00)	(1,851,841.50)
6.1.6 Regalías, Patentes, Tasas, Multas y Otros		(1,926,030.24)	(2,842,882.30)
6.1.6.2 Patentes		(309,859.00)	(233,202.70)
6.1.6.3 Tasas, Multas y Otros		(1,616,171.24)	(2,609,679.59)
6.1.7 Depreciación y Amortización		(253,151,549.71)	(207,262,468.89)
6.1.7.1 Depreciación Activo Fijo		(252,382,778.08)	(207,181,715.91)
6.1.7.2 Amortización Activo Intangible		(768,771.63)	(80,752.98)
<b>6.2 Intereses y Otras Rentas de la Propiedad</b>		<b>(13,167,671.33)</b>	<b>(14,643,955.19)</b>



EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MI TELEFERICO"

Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019

( Expresado en Bolivianos )

Página 2 de 2

Fecha: 23/08/2021 15:07:00  
 Gestión: 2020  
 Usuario: JSR59678836  
 Ambiente: PRODUCCION  
 Reporte: RConEstRecGasDgcf



	Nota	2020	2019
6.2.1	Intereses, Comisiones y Otros Gastos	(12,926,846.35)	(13,383,381.25)
6.2.1.1	Intereses Deuda Interna	(1,744,217.18)	(1,414,625.31)
6.2.1.2	Comisiones y Otros Gastos Deuda Interna	0.00	(12,017.00)
6.2.1.3	Intereses Deuda Externa	(11,058,241.39)	(5,915,300.50)
6.2.1.4	Comisiones y Otros Gastos Deuda Externa	(124,387.78)	(6,041,438.45)
6.2.2	Alquileres	(117,450.00)	(1,148,795.54)
6.2.2.2	Otros Alquileres	(117,450.00)	(1,148,795.54)
6.2.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	(123,374.98)	(111,778.40)
6.4	<b>Previsiones y Pérdidas en Operaciones Cambiarias</b>	<b>(31,200.00)</b>	<b>0.00</b>
6.4.1	Previsiones y Reservas Técnicas	0.00	0.00
6.4.1.3	Previsiones de Reservas Técnicas	0.00	0.00
6.4.2	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	(31,200.00)	0.00
6.5	<b>Transferencias Otorgadas</b>	<b>0.00</b>	<b>(5,060,273.51)</b>
6.5.2	Al Sector Público No Financiero	0.00	(5,060,273.51)
6.7	<b>Otros Gastos</b>	<b>(45,173.92)</b>	<b>0.00</b>
4	<b>RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>(13,781,887.35)</b>	<b>(10,143,926.05)</b>
4.2	<b>Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes</b>	<b>(13,781,887.35)</b>	<b>(10,143,926.05)</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(354,748,583.16)</b>	<b>(184,042,016.54)</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 \* Datos reexpresados en UFV, de acuerdo a información de cierre del BCB.

RESPONSABLE DEL AREA FINANCIERA  
**R. Miguel Tapia Guerra**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
 ANALISIS Y GESTIÓN FINANCIERA  
 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
 "MI TELEFERICO"

SERGIO DANIEL ALVARADO ALVAREZ  
 GERENTE EJECUTIVO  
 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
 "MI TELEFERICO"  
 MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA

J. J. QUINTANA  
 RESPONSABLE DE CONTABILIDAD INTEGRADA  
 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
 "MI TELEFERICO"

DIANA M. RODRIGUEZ SALINAS  
 GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
 "MI TELEFERICO"

Memoria Anual  
2020